

en el domicilio social a las 10 horas del próximo 30 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción del capital a cero con la finalidad de compensar pérdidas, aumento de capital simultáneo hasta la cantidad de 6.000,00 euros y modificación estatutaria consiguiente.

Tercero.—Facultar para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta si procede.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a aprobación, así como del informe del Auditor de Cuentas y del texto de las modificaciones estatutarias propuestas.

Gueñes, 9 de junio de 2005.—El Administrador único, Roberto Caballero Martínez-Aguillo.—33.287.

CERÁMICAS J. TORRENT, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Breda (Girona), carretera Arbúcies, s/n, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Retribución del órgano de administración y modificación de estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Turno abierto de palabra, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Breda, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, José Emilio Torrent Pastells.—33.269.

CEVISE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas los días 28 y 29 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 10 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Martín de Vargas, número 46, para debatir y adoptar los acuerdos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la

documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael García Ortega.—29.888.

CHINILLACH Y BALLESTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General, a celebrar en el domicilio social, sito en Carpesa (46016) Valencia, Cami Moli de Canyars, 10, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, en su caso, del Órgano de Administración social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2004, con propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Formulación de cuentas abreviadas.

Quinto.—Depósito de las Cuentas Anuales, en el Registro mercantil de la provincia.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Carpesa (Valencia), 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Francisco-Guzmán Canet Llacer.—33.226.

CINTRA APARCAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la Plaza Manuel Gómez Moreno número 2 de Madrid, Edificio Alfredo Mahou, planta 17, el próximo día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados así como para llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a los efectos de su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social (Plaza Manuel Gómez Moreno número 2, Edificio Alfredo Mahou) todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

y el informe de los Auditores de cuentas, y su derecho a solicitar el envío gratuito de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo y don Lucas Osorio Iturmendi.—33.157.

CIUTAT GROGA, S. A.

(En liquidación)

El suscrito Liquidador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en convocatoria única el próximo día 28 de junio a las doce horas del mediodía, en la calle 16, edificio A, 7.ª planta, Zona Franca de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.—Convalidación de la compra de acciones propias realizada por la Sociedad desde el 15 de junio de 2004 hasta la fecha.

Tercero.—Informe sobre el trámite de disolución de la Sociedad, el Balance de disolución y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura otorgada al efecto.

Cuarto.—Informe del Liquidador respecto de las operaciones liquidatorias. Aprobación, en su caso, del mismo.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Sexto.—Determinación de la cuota líquida que haya de satisfacerse a los accionistas como consecuencia de la división del haber social, de acuerdo con el resultado que se deduce del Balance final aprobado.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión practicada por el Liquidador.

Octavo.—Adopción de los restantes acuerdos necesarios o convenientes para la definitiva extinción de la Sociedad y la cancelación de los asientos registrales relativos a la misma.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores de dicha aprobación.

Podrán asistir a la junta los accionistas inscritos en el libro de acciones nominativas con una antelación de, cuando menos, cinco días respecto de la fecha de la Junta. Es válida la delegación en otro accionista y la representación que regula la Ley en todo caso. A partir de la presente convocatoria todo accionista puede examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, incluido el informe de auditoría relativo a las cuentas anuales del ejercicio de 2004, o pedir el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Liquidador único, Jordi Ventayol i Lázaro.—33.118.

CLINSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el próximo día 30 de junio de 2005, a las once horas y treinta minutos, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe